



CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL ACUERDO DE 8 DE MAYO DE 2021 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADORES SUPERIORES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, (OEP 2018, PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL)

Advertido error en el acuerdo de 8 de mayo de 2021 del Tribunal designado por Resolución de 22 de enero de 2021 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de la Administración, Administradores Superiores, conforme al artículo 109.2 LPAC,

SE ACUERDA:

Corregir el llamamiento a las lecturas del primer ejercicio en cuanto afecta a la sesión del 17 de mayo de 2021, en los siguientes términos:

17 DE MAYO DE 2021, A LAS 15:30 HORAS:

- FUSTERO CACHO, MARTA FRANCISCA
- BARNES BARRALLON, ISABEL
- BEIRED VAL, MARÍA ASUNCIÓN
- BELLES RIVERA, TERESA
- BENEDICTO FUERTES MONTSERRAT
- BERENGUER ENFEDAQUE, CRISTINA

En Zaragoza, a 13 de mayo de 2021

La Secretaria del Tribunal

Ana Isabel Santed Alonso